

MARMOLES -GRANITOS S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición de la Señora Jueza Subrogante en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. Ma. Julia Petracco, se ha dispuesto la siguiente publicación, conforme a lo establecido en el art. 10 de la Ley 19.550 y según resolución de fecha 17 de Diciembre de 2.024:

1- INTEGRANTES DE LA SOCIEDAD: JOSE MARIA MOZZETTO, D.N.I. N° 20.195.748, C.U.I.T. N° 20-20195748-7, nacido el 24 de Enero de 1.969, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Laura Vidoret, domiciliado en Colón N° 2150 de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, MARISA ANDREA MOZZETTO, DNI. N° 17.075.471, C.U.I.T. N° 27-17075471-4, nacida el 09 de Octubre de 1.964, argentina, comerciante, divorciada de primeras nupcias con Osvaldo Galitelli domiciliada en Belgrano N° 75 9° B de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe y Sucesión de María del Carmen Natividad Arona, representada por Marisa Andrea Mozzetto.

2- FECHA DEL INSTRUMENTO DE RECONDUCCIÓN: 09 de Diciembre de 2024.

3- DENOMINACIÓN: "MARMOLES - GRANITOS S.R.L.

4- DOMICILIO DE LA SOCIEDAD: Pellegrini N° 1560, Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe.

5- OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la compraventa de mármoles y granitos, en planchas y/o fraccionadas, solas o adicionadas a placas metálicas.- Podrá realizar operaciones de importación y/o exportación de elementos relacionados con su objeto social.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Contrato.

6- PLAZO DE DURACIÓN: Setenta (70) años, a partir de la inscripción de la Reconducción en el Registro Público de Venado Tuerto.

7- CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se fija en la suma de CINCO MILLONES de pesos (\$5.000.000.-) dividido en QUINIENTAS MIL (500.000) cuotas de Diez pesos (\$10.-) cada una, que los socios suscriben e integran en la siguiente proporción y forma: JOSE MARIA MOZZETTO suscribe CIENTO VEINTICINCO MIL (125.000.-) cuotas de Capital de Diez pesos (\$10.-) cada una, por un total de UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL pesos (\$1.250.000.-), en proporción del Veinticinco por ciento (25%) del Capital, integradas a la fecha hasta la suma de Cuarenta y dos mil novecientos pesos (\$42.900.-), MARISA ANDREA MOZZETTO suscribe CIENTO VEINTICINCO MIL (125.000) cuotas de Capital de Diez pesos (\$10.-) cada una, por un total de UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL pesos (\$1.250.000.-), en proporción del Veinticinco por ciento (25%) del Capital, y la SUCESION DE MARIA DEL CARMEN NATIVIDAD ARONA suscribe DOSCIENTAS CINCUENTA MIL (250.000) cuotas de Capital de Diez pesos (\$ 10.-) cada una, por un total de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL pesos, en proporción del Cincuenta por ciento (50%) del Capital.- El Capital Social Constitutivo que ascendía DOCE MIL pesos (\$12.000.-) se encuentra totalmente integrado a la fecha el Aumento del Capital que se está aprobando, se integra totalmente en este acto, utilizando Reservas existentes según Balance General, que se acompaña.

8- ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN Y REPRESENTACIÓN: Estará cargo del señor JOSE MARIA MOZZETTO, D.N.I. N° 20.195.748 y la señora MARISA ANDREA MOZZETTO D.N.I. N°17.075.471,

quienes revisten el cargo de Socios-Gerentes.- A tal fin usarán su propia firma, con el aditamento de Socio-gerente, precedida de la denominación social.- Los socios-gerentes, en el cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, con las únicas excepciones de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad. Para la compra y/o enajenación de bienes registrables, se requerirá la aprobación de la asamblea de socios.

9- REPRESENTACIÓN LEGAL: A cargo del o los Socios-Gerentes.

10- FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: El 31 de Diciembre de cada año.

11- CESIÓN DE CUOTAS: Las mismas son de libre transmisibilidad, con prioridad a favor de los demás socios.- En caso negativo, el socio podrá ofrecerlas a terceros.- Las transferencias de cuotas a terceros se registrarán por lo dispuesto en el Artículo 152 de la Ley 19.550. Venado Tuerto, 18 de Diciembre de 2.024.

\$ 350 533488 Ene. 16

ESTABLECIMIENTO LA EBELDA S.A

DISOLUCIÓN

Por estar dispuesto en autos ESTABLECIMIENTO LA EBELDA SA S/DISOLUCION Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR, Expte. 4251/2024, que tramitan por ante el Registro Público de Rosario, se hace saber: que el 30 de septiembre de 2024, las accionistas de ESTABLECIMIENTO LA EBELDA S.A. que representan el 100% del capital, Sras. Ebelda Raquel Mazuero (representada por su curadora Raquel Yema), Priscila Ebelda Balbazoni, Elisabet Mónica Balbazoni, Analia Balbazoni, han decidido disolver la sociedad y seguidamente procedieron, por unanimidad, a nombrar liquidadora de la misma a la Contadora Daniela Carina Rodríguez, DNI: 22.510.807, mayor de edad, argentina, casada, CUIT: 27-22510807-8, con domicilio en calle Panamá 1790 de Roldan. Domicilio constituido: Panamá 1790 de Roldan.

\$ 100 534002 En. 16

LABORATORIOS PEYTE SA

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Disposición de la Señora Jueza a cargo del Registro Público de Venado Tuerto DRA. MARIA CELESTE ROSSO, Secretaria de la DRA M. JULIA PETRACCO en autos caratulados "LABORATORIOS

PEYTE S.A " s/CAMBIO DE SEDE SOCIAL (Expíe 638/ 24) según decreto de fecha 18-12-2024 se ordena la siguiente publicación de Edictos

Según ACTA DE DIRECTORIO Nº 44 de fecha 04(Cuatro) de Octubre del año 2024 el Directorio resuelve el CAMBIO DE SEDE SOCIAL de la sociedad resolviéndose que la NUEVA SEDE SOCIAL quede fijada en Calle ISMAEL IRAOLA Nº 850-, Parque Industrial " LA VICTORIA" de la Ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López Provincia de Santa Fe; correo electrónico matiasnicolari@peyte.com.ar.--

VENADO TUERTO, 20 de Diciembre de 2024

\$ 50 533768 En. 16

NEWHASTER SERVICIOS S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Señor Juez de Distrito en Civil y Comercial de la Primera Instancia, a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, Santa Fe, Se ordena la publicación por un día del siguiente edicto referido a la constitución de S.R.L., según Contrato de fecha 29 de octubre de 2024 de la sociedad NEWHASTER SERVICIOS S.R.L.

1. Datos de los socios: MARIA VICTORIA ALANIZ, argentina, DNI nº 35.583.939 CUIT Nº 27-35583939-2, mayor de edad, nacida el 28 de Diciembre de 1990, profesión comerciante, con domicilio en Calle Gutierrez 2687 de Rosario, Provincia de Santa Fe, casada en primeras nupcias con Eduardo Martin Araoz (D.N.I. Nº 29.901.440); y ALEJANDRO BERNARDO ALANIZ, argentino, DNI Nº 14.328.501, CUIT n.º 20-14328501-5, mayor de edad, nacido el 26 de Diciembre de 1960, de profesión empresario, con domicilio en calle Maipú 1148 PISO 6º Of. 1 de Rosario, Provincia de Santa Fe, casado en primeras nupcias con Bibiana Anahi Panno (DNI 14.478.322); convienen Celebrar la constitución de una SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que se registrá por las siguientes cláusulas particulares y por las disposiciones de la Ley 19.550 en general.

2. Lugar y fecha del Acta Constitutiva: Rosario, 29 de octubre de 2024.

3. Denominacion social: NEWHASTER SERVICIOS S.R.L.

4. Domicilio Legal: Maipú 1148 piso 6º of. 1 de Rosario, provincia de Santa Fe

5. Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público.

6. Objeto: La Sociedad tendrá por Objeto en el país o en el extranjero, realizar por cuenta propia o de terceros o asociándose a personas físicas o jurídicas: prestar servicios de limpieza general a empresas, casas particulares, edificios, industrias, establecimientos sanitarios, y a todo otro tipo de entidades: tratar y/o pintar y/o limpiar por medios manuales y/o mecánicos distintos tipos de superficies para edificios, industrias, automotores y otros vehículos: fraccionar, distribuir y comercializar productos, accesorios e insumos relacionados con el tratamiento de superficies; y diseñar, ejecutar Obra y mantenimiento de jardines y espacios verdes. Para la consecución de su

objeto social la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto.

7. Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos dos millones setecientos cincuenta mil (\$ 2.750.000). Dividido en mil (1000) cuotas sociales de pesos dos mil setecientos cincuenta (\$ 2.750) valor nominal cada una que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: María Victoria Araniz suscribe ochocientos cincuenta (850) cuotas de capital o sea la suma de pesos dos millones trescientos treinta y siete mil quinientos (\$ 2.337.500) que integra: la suma de pesos Guimentos ochenta y cuatro mil trescientos setenta y cinco (\$ 584.375) en este acto y en dinero en efectivo, obligándose a integrar el saldo, o sea la suma de pesos un millón setecientos cincuenta y tres mil ciento veinticinco (\$ 1.753.125) en un plazo no mayor de dos años contados a partir de la fecha del presente contrato; Alejandro Bernardo Alaniz suscribe cincuenta (150) cuotas de capital o sea la suma de pesos cuatrocientos doce mil quinientos (\$ 412.500) que integra, la suma de pesos crento tres mil ciento veinticinco (\$ 103.125) en este acto y en dinero en efectivo obligándose a integrar el saldo, o sea la suma de pesos trescientos nueve mil trescientos setenta y cinco (\$ 309.375) en un plazo no mayor de dos años contados a partir de la fecha del presente contrato.

8. Organización de la Administración: La Administración y dirección de la sociedad estará a cargo del Sr. Alejandro Bernardo Alaniz quien desempeñará el cargo de Socio Gerente, en cuyo caso será necesaria su sola firma para ejercer la misma y obligar a la sociedad.

9. Fecha de Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

10. Fiscalización: A cargo de todos los socios.

\$ 200 533548 En. 16

NUTRICROPS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

La Asamblea ordinaria de socios de fecha 28 de Octubre de 2024 de NUTRICROPS S.A. con domicilio legal en sito en calle Corrientes N° 878, Piso 5 de la ciudad de Rosario, procedió a la Determinación del número y designación de miembros del Directorio y a la distribución de cargo, designando por unanimidad a los Sres.: 1) al Sr. Roberto Federico Battistino DNI 12.039.081 CUIT N° 20-12039081-4, nacido el 01/02/1958, estado civil casado en primeras nupcias con Sandra María Pastorino, comerciante, domiciliado en Ruta 40 KM 2227 de San Martín de los Andes, Provincia de Neuquén, correo electrónico roberto.battistino@desab.com.ar, como Director Titular y Presidente y 2) al Sr. Norberto Rinaldo sahores, mayor de edad, nacionalidad argentina, Titular del DNI Nro. 12.794.371, Nro. 20-12794371-1 nacido el 23/12/1958, estado civil casado en primeras nupcias con Graciela Elisabeth Depetris, comerciante, domiciliado en salta 676 de Piedritas, Provincia de Buenoa Aires, correo electrónico norberto.sahores@desab.com.ar, como Director Titular y Vicepresidente, 3) a Adriana Raquel Bonetto, mayor de edad, de nacion alidad argentina, titular del DNI 14.178.962, cuil 27-14175962-2, estado civil casada en primeras nupcias con Jorge Ángel Santos, empleada, domiciliada en Santa Fe 927 de Piedritas, provincia de Buenos Aires, correo electrónico abonetto56@gmail.com como Directora Suplente, moción que es aprobada por unanimidad.

Los directores han aceptado el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social.

\$ 50 533462 En. 16

OMNIUM S.A.S.

MODIFICACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

En fecha 10 de Julio de 2023 se ha modificado la administración de "OMNIUM S.A.S.", que gira con domicilio en la ciudad de Rosario, con Estatutos inscriptos en el Registro Público de Comercio de Rosario en fecha 7 de Agosto de 2019, al T° 100 F° 6454 N° 988, la cual quedó conformada de acuerdo al Siguiendo detalle: ADMINISTRADORA TITULAR: señora MARIELA SUSANA NOVELLO, D.N.I. 21.523.293, con domicilio especial en calle Urquiza N° 2629 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y ADMINISTRADOR SUPLENTE: señora MARIA FLORENCIA URRUTIA, DNI. 32.089.948, con domicilio especial en calle San Lorenzo 1538 PB A de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 50 533426 En. 16

OPTIMIA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria N° 13 de fecha 30 de Octubre de 2024 y acta de Directorio N° 42 de distribución de cargos de la misma fecha, el directorio de OPTIMIA S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera:

Director Titular y Presidente: Carlos Marcelo Zurita; DNI: 22.535.001

Director Titular y Vicepresidente: Sabina Laura Senzamici; DNI: 21.721.315

Director Suplente: Andrés David Tommasiello, DNI: 24.048.373.

Todos los directores constituyen domicilio especial a los fines del art. 256 de la LGS, en la sede social.

\$ 50 533441 En. 16

PIN PAN S.R.L

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en Autos "PIN PAN S.R.L. s/MODIFICACIÓN AL CONTRATO SOCIAL, Expte. N° 2336 - Año 2024" de trámite ante Registro Público de la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto efectuar la siguiente publicación, a saber:

1- Las socias Sra. Aida Ester Chancalay, argentina, nacida el 24/10/2054, DNI N.º 11.059.524, CUIT N° 27-11059524-2, con domicilio en calle 6 entre 7 y 9 de General Pinedo, Provincia de Chaco, de profesión Contadora Pública y la Sra. Norma Beatriz Vismara, argentina, nacida el 16/01/1961, DNI N° 14.240.310, CUIT N° 27-14240310-8, con domicilio en calle Francia N° 3261 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante han resuelto en acta de fecha de noviembre de 2024 prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 10 años.

2- En consecuencia, modifican la cláusula segunda del contrato de reconducción, ratificando las restantes del texto original, la cual pasa a redactarse como sigue:

"SEGUNDA: La duración de la sociedad es de veinte (20) años contados a partir de la fecha de inscripción del presente contrato de reconducción en el Registro Público. El plazo de duración de la Sociedad podrá prorrogarse por el tiempo que establezca en forma unánime la asamblea de socios."

Lo que se publica a sus efectos por el término de ley. Santa Fe, 16 de Diciembre de 2014. Liliana G. Piana, Secretaria.

\$ 100 533580 En. 16